

Puerto Peñasco, Sonora, **16/FEBRERO/2024**

DRA. BEATRIZ ELENA HUERTA URQUIJO
AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE
AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN (ISAF)
P R E S E N T E.-

En atención al apartado C.1.6 Incluye dentro de 30 días hábiles en el Inventario Físico los Bienes Inmuebles que adquieran, manifiesto lo siguiente:

Que durante el periodo que se informa no se adquirió Inventario Físico los Bienes Inmuebles.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

Hombres y mujeres del Mar y Desierto, unidos por una educación tecnológica



C.P. ÁLVARO MARTÍN PÉREZ MANJARREZ
Subdirector de Servicios Administrativos
c.c.p. Archivo

